

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA ESCALA SUPERIOR FACULTATIVA: ESPECIALIDAD INFORMACIÓN UNIVERSITARIA, DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.-

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Superior Facultativa: Especialidad Información Universitaria, convocada por Resolución del Rectorado (R-260/2009) de fecha 21 de mayo (BORM 30/05/2009), una vez finalizada la corrección del tercer ejercicio de la fase de oposición, acuerda:

1.- Hacer pública la calificación obtenida por el aspirante que ha superado el tercer ejercicio de la fase de oposición que establece la convocatoria, siendo la siguiente:

DNI	Apellidos y Nombre	Calificación
05160247	García Ferrando, Casimiro Vicente	26

2.- Establecer un plazo de reclamaciones de 5 días hábiles que se podrán presentar en el Registro General del Campus de La Merced o en el Registro Auxiliar del Campus de Espinardo, dirigidas al Presidente del Tribunal Calificador de la Escala Superior Facultativa: Especialidad Información Universitaria.

Murcia, 2 de diciembre de 2009

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
CALIFICADOR**

Fdo.: Francisco Antonio González Díaz